



EDIFICIO
**PRÍNCIPE
DE GALES**

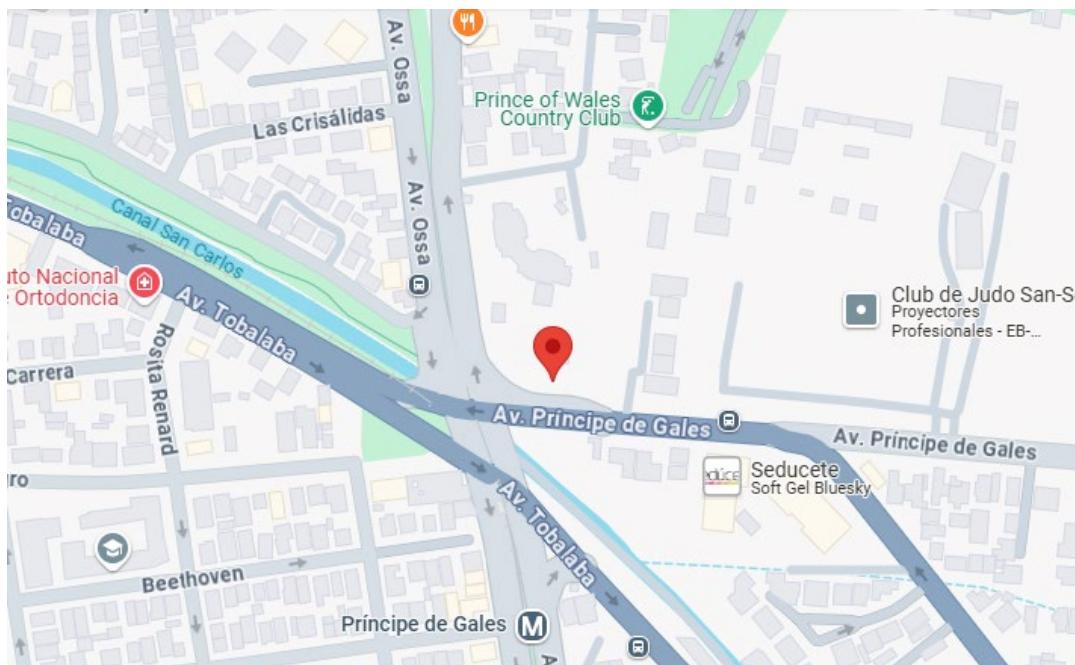
MULTIFAMILY / ASSET MANAGEMENT

2025

DEPARTAMENTOS PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

Ubicación



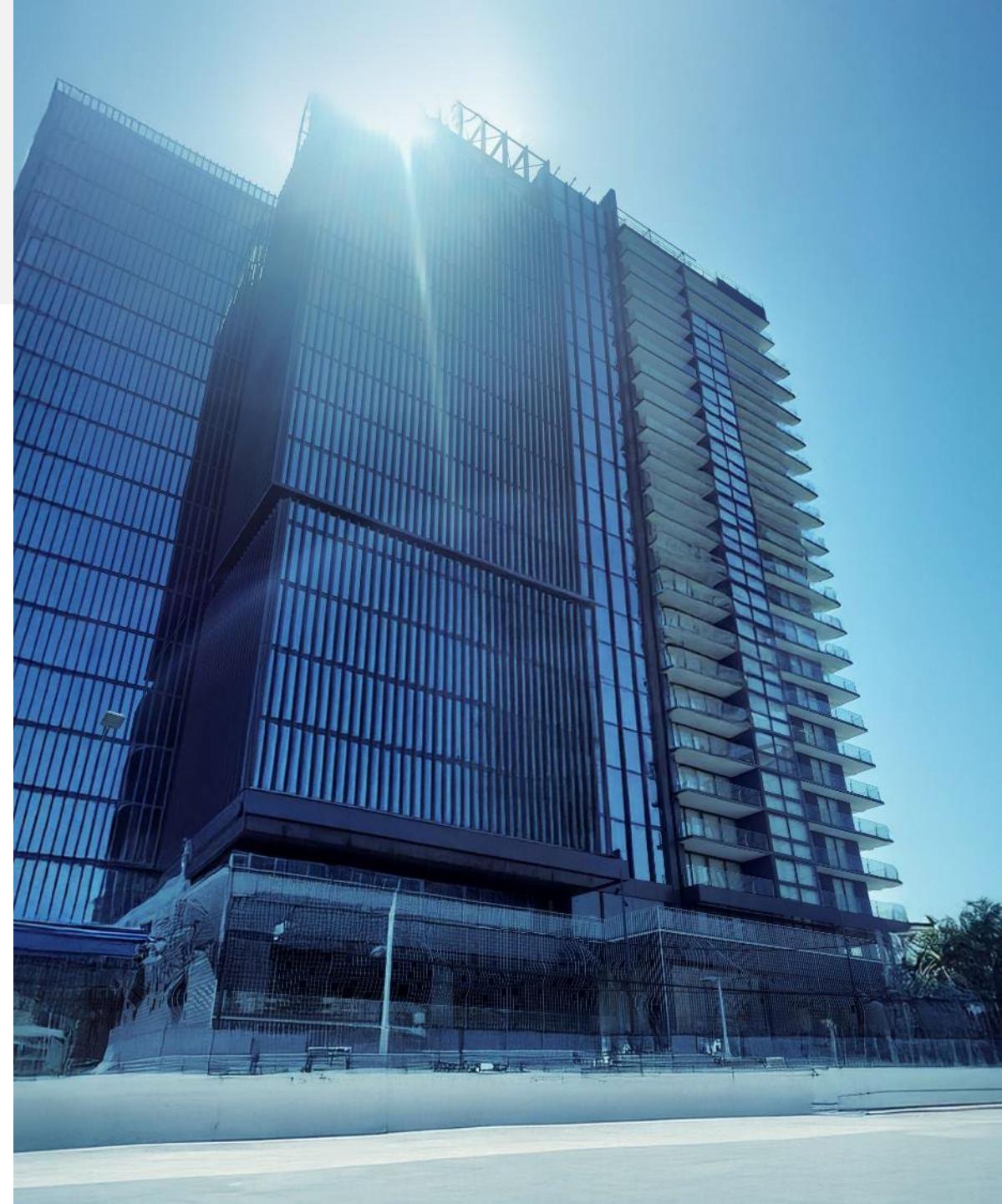
- Ubicado en el límite de las comunas de La Reina y Ñuñoa, en un sector exclusivo donde encuentras de todo.
- Se encuentra dentro de un centro urbano el cual contiene oficinas, viviendas, teatro, gastronomía y locales comerciales
- A pasos del Mall Plaza Egaña
- Gran conexión, justo en Américo Vespucio con conexión a autopista
- Envidiable vista a la cordillera

EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

EDIFICIO MULTIFUNCIONAL

- ▶ RESIDENCIAL
- ▶ OFICINAS
- ▶ COMERCIO
- ▶ CENTRO EDUCATIVO
- ▶ GIMNASIO
- ▶ RESTAURANTES
- ▶ ESTACIONAMIENTOS



EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

Características generales:

- ▶ 3 tipos de departamentos y 2 tipologías
- ▶ Seguridad 24 hrs.
- ▶ Piscina
- ▶ Quinchos
- ▶ Sala Multiusos

Incluyen:

- ▶ Refrigerador Integrado
- ▶ Lavavajillas Integrado
- ▶ Lavadora Integrada
- ▶ Horno eléctrico Integrado
- ▶ Horno Microondas Integrado
- ▶ Encimera
- ▶ Sistema Alarma Individual
- ▶ Terraza

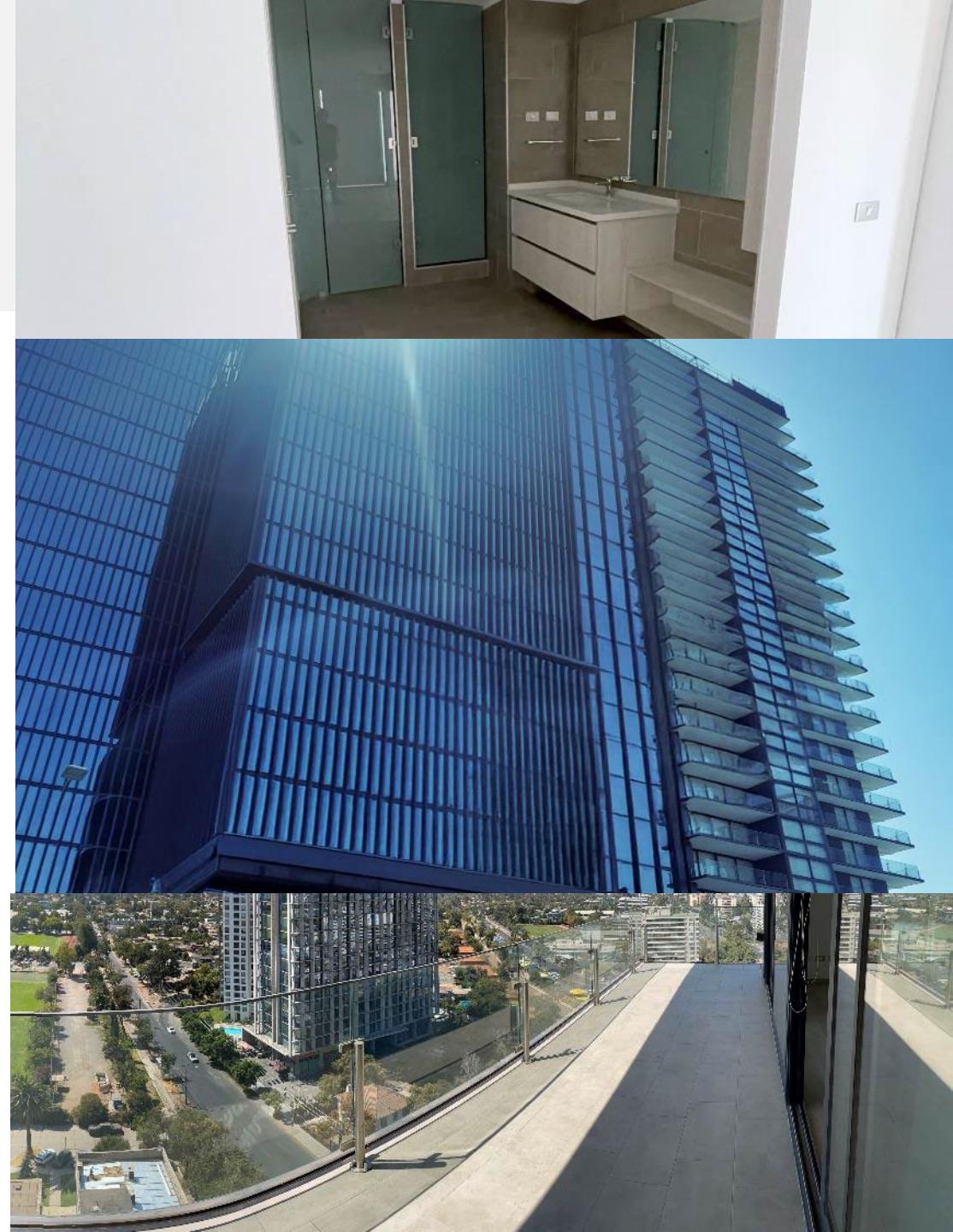


EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

Requisitos

- ▶ Cédula de identidad
- ▶ 3 últimas liquidaciones de sueldo para trabajadores dependientes
- ▶ 3 últimas boletas de honorarios para trabajadores independientes
- ▶ Informe Dicom o similar sin morosidad
- ▶ Renta líquida 3.5 veces el valor del arriendo. Se puede complementar con codeudor
- ▶ Certificado de las últimas 12 liquidaciones AFP
- ▶ Certificado de antecedentes penales
- ▶ Para personas independientes con pago de Iva de al menos 1 año. Si en el período anterior, se desempeñó como dependiente, se considera como antigüedad laboral. Presentar las boletas de los últimos 6 meses.
- ▶ Mismos requisitos para Codeudor y es obligatorio
- ▶ Contrato mínimo de 12 meses.



EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

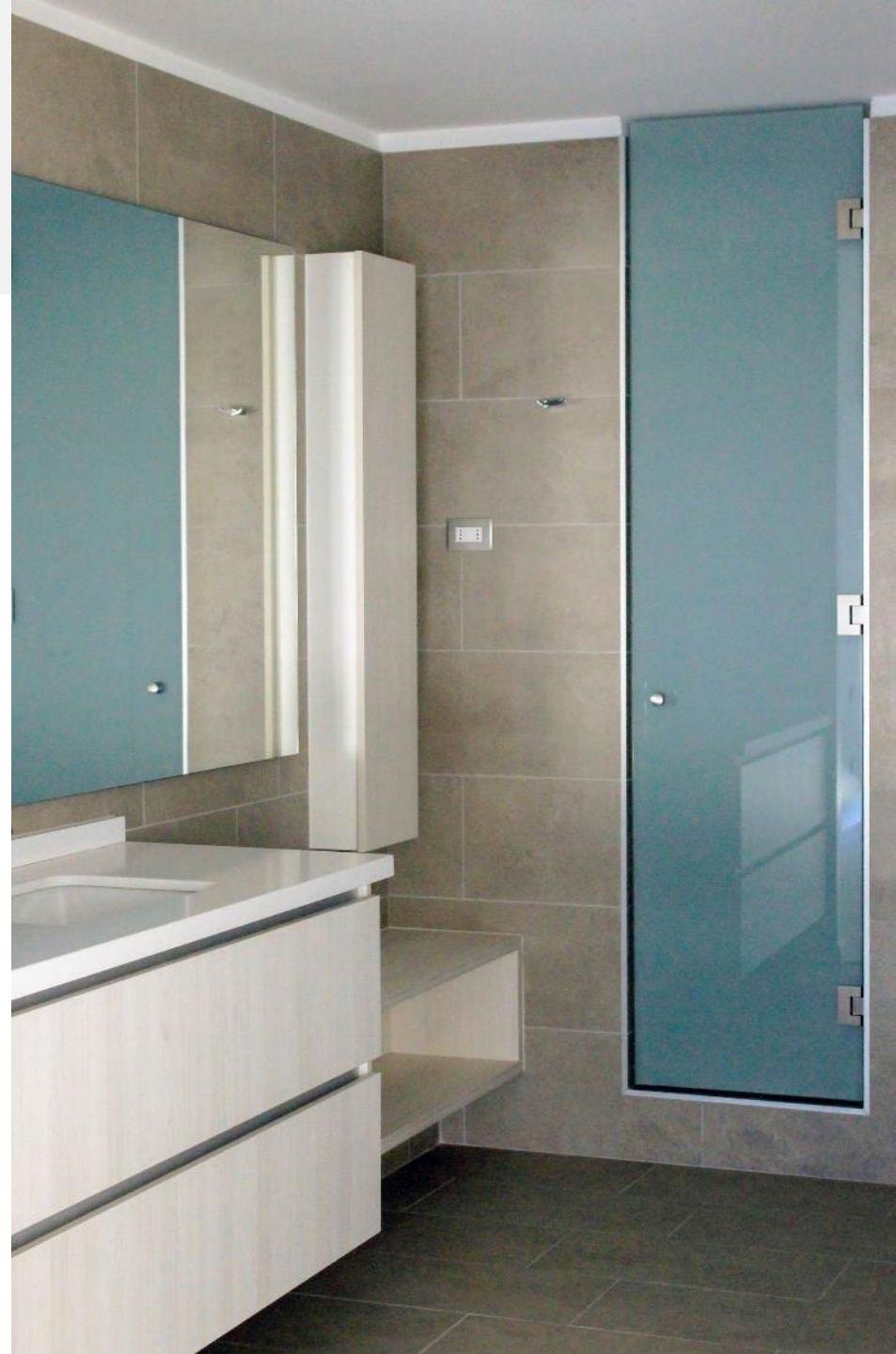
Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

Requisitos Persona Jurídica

- ▶ Fotocopia del RUT de la empresa
- ▶ Escritura de constitución de la sociedad
- ▶ Escritura de personería o documento que acredite al Representante Legal
- ▶ Copia de Inscripción en el Registro de Comercio con Vigencia y Anotaciones Marginales
- ▶ Balance y Declaración de Renta últimos 3 años
- ▶ Formulario 29 últimos 6 meses
- ▶ Documento que acredite dirección comercial
- ▶ Acreditación de cuenta corriente (Copia de cheque o estado de cuenta)
- ▶ Fotocopia de C.I. por ambos lados del representante legal. (Para extranjeros debe contar con Visa permanente).
- ▶ Informe comercial socios y empresa (DICOM Platinum) Boletín comercial.

- ▶ Mismos requisitos para Codeudor y es obligatorio

- ▶ Contrato mínimo de 12 meses.





TIPOLOGÍA
1D+1B

EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

➤ **Tipología**
1 dormitorio
1 baño



Desde 58,28+3,2 **m²**
Superficie

TIPO 01/Sur – 06/Norte

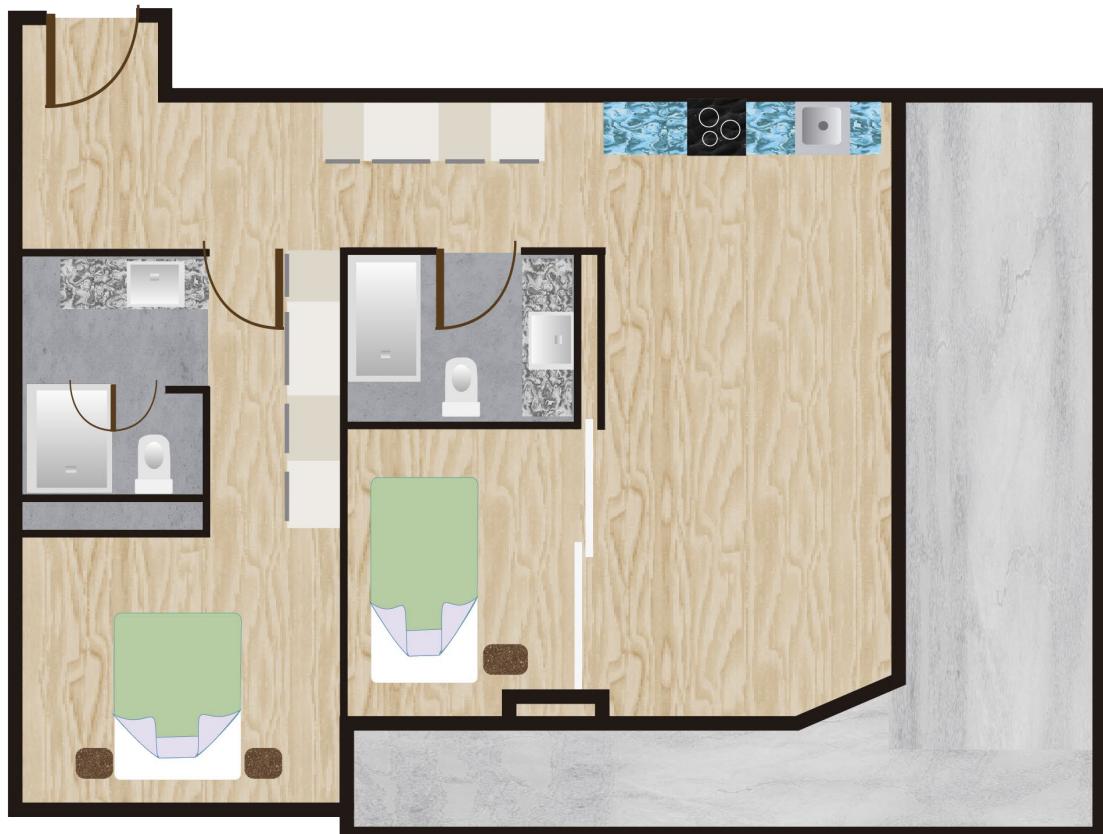


TIPOLOGÍA
2D+2B

EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

➤ **Tipología 2 dormitorios - 2 baños**



88,79 m²
Superficie

TIPO 02 A / SUR ORIENTE

EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

➤ **Tipología 2 dormitorios - 2 baños**



89,02 m²
Superficie

TIPO 04 | SUR PONIENTE

EDIFICIO PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

Estacionamientos y bodegas

ESTACIONAMIENTOS	desde 2,5 UF
BODEGAS	desde 1,5 UF
MASCOTAS	Adicional 20% mes de garantía por mascota

- ▶ Se arriendan de manera independiente al departamento.
- ▶ Sólo los arrendatarios activos pueden reservar un estacionamiento o bodega dentro del edificio
- ▶ Se permite solo parrilla eléctrica en departamento



CONTÁCTANOS:

LORENA ARANEDA

+56 9 9338 6439

lorena.Araneda.ext@iluminaservicios.cl

EDIFICIO

PRÍNCIPE DE GALES

Av. Príncipe de Gales 5800, La Reina.

MULTIFAMILY / ASSET MANAGEMENT

GARANTÍA:

- Se pagará 1 mes de arriendo y 20% adicional por mascota

COMISIÓN AL CORREDOR:

- No se pagará comisión por parte del propietario.
- Contrato mínimo de 12 meses.